



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA DE UNA PLAZA FIJA DE LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. TSIC-PF25

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2025/001496

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2025-0008

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidas y excluidas al proceso selectivo.

CANDIDATOS/AS PROVISIONALMENTE ADMITIDOS/AS

	Nº EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	EXP2026/001754	
2	EXP2026/001778	
3	EXP2026/001790	
4	EXP2026/001808	
5	EXP2026/001848	
6	EXP2026/001872	
7	EXP2026/001928	
8	EXP2026/001938	
9	EXP2026/001940	
10	EXP2026/002025	
11	EXP2026/002037	
12	EXP2026/002067	
13	EXP2026/002068	
14	EXP2026/002098	
15	EXP2026/002127	
16	EXP2026/002131	
17	EXP2026/002146	
18	EXP2026/002153	No aporta Informe de Vida Laboral actualizado
19	EXP2026/002173	
20	EXP2026/002206	
21	EXP2026/002207	
22	EXP2026/002214	
23	EXP2026/002236	



CANDIDATOS/AS PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS/AS

	Nº EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	EXP2026/001760	No aporta Curriculum Vitae.
2	EXP2026/001992	No aporta titulación académica. No aporta permiso de conducción de la clase B.

La no presentación del Anexo IV (Modelo de relación de méritos) o del Informe de Vida Laboral no será causa de exclusión del proceso; no obstante, ambos documentos son necesarios a efectos de la valoración de méritos, ya que no se valorarán aquellos méritos que no figuren correctamente reflejados en dicho Anexo y que estén debidamente justificados.

De cara a garantizar la protección de los datos personales de los aspirantes, en los listados que se publiquen, únicamente aparecerá el número de expediente del aspirante, que será su identificador a lo largo de todo el proceso. Los aspirantes podrán consultarlo en la **sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón**, en el apartado «**Consulta de expedientes**». A tal efecto, deberán identificarse mediante DNle, certificado electrónico o Cl@ve permanente. Del listado que se muestre, deberán acceder al expediente correspondiente a la plaza de Técnico/a de Sistemas de Información y Comunicaciones. El código que figure en la columna «**Número de expediente**» será su identificador único, conocido únicamente por el interesado, y podrá consultarse cuantas veces sea necesario durante el proceso selectivo, ya que permanecerá accesible hasta su finalización.

Una vez publicada esta lista, se abre un plazo de subsanación y alegaciones de diez días hábiles, según establece el punto VI. 5 de las bases de la convocatoria. En este plazo, se admitirá documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes.

Una vez estudiadas las alegaciones, el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.

Las alegaciones, se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establecen las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 5 de agosto (inclusive).

En Gijón a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dña. Paula M. Antuña
Firmado electrónicamente